

- Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018

SECRETARÍA DE SALUD DE ZACATECAS
RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD
Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018

Rubro de Ingresos	Ingreso Estimado
DERECHOS	18,415,794.63
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	18,415,794.63
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	612,830,970.77
CONVENIOS	612,830,970.77
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	148,000,000.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	148,000,000.00
TOTAL	779,246,765.40

NOTA: Se recibieron 43,809,039.67 por concepto de Cuota Social 2017 (Participaciones y Aportaciones -> Convenios) durante el mes de Enero 2018, mismos que, de acuerdo a oficio CNPSSDGF-134-2018, corresponden al Presupuesto de Egresos de la Federación 2018, pero su asignación considera la afiliación del último trimestre 2017, por lo que su ejercicio y comprobación deberá atenderse conforme al Acuerdo de Coordinación para la Ejecución del Sistema de Protección Social en Salud y sus anexos, del ejercicio fiscal 2017.

Aprobados por unanimidad.

Régimen Estatal de Protección Social en Salud
Programa de Gasto
Cuota Social y Aportación Solidaria Federal 2018

Entidad Federativa: Zacatecas

Concepto de Gasto		Presupuesto			%
		Bolsa 1**	TESOFE	Total	
1	Remuneración al Personal	\$250,263,445.37		\$250,263,445.37	40.84
2	Fortalecimiento de la Infraestructura Física	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
3	Acciones de Promoción y Prevención de la Salud *	\$56,687,552.44	\$98,660,033.40	\$155,347,585.84	25.35
4	Medicamentos, Material de Curación y Otros Insumos	\$19,989,505.37	\$173,055,173.25	\$193,044,678.62	31.50
5	Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica*	\$0.00	\$7,582,559.70	\$7,582,559.70	1.24
6	Sistemas de Información Automatizados	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
7	Gasto de Operación de los REPSS	\$3,334,894.90	\$15,256,321.10	\$18,591,216.00	3.03
8	Apoyo Administrativo	\$6,259,754.09	\$12,519,508.19	\$18,779,262.28	3.06
9	Pagos a Terceros por Servicios de Salud	\$2,435,617.64	\$8,221,458.77	\$10,657,076.41	1.74
10	Gasto Operativo de Unidades Médicas	\$24,132,268.01	\$67,792,522.73	\$91,924,790.74	15.00
Total		\$306,415,485.38	\$306,415,485.39	\$612,830,970.77	

Estos recursos han sido registrados en la Cuenta Pública del Estado y la documentación original comprobatoria correspondiente cumple con los requisitos fiscales, administrativos y normativos vigentes en la entidad y se encuentra para su guarda y custodia en esta Unidad Administrativa, misma que está a disposición de la Secretaría de Salud para su revisión a efectos que se consideren procedentes para verificar el destino final de los recursos.

Los totales expresados en este reporte no son resultado de la suma de las columnas respectivas. Se excluyen montos de carácter informativo provenientes de Acciones de Prevención y Promoción de Salud y del Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica.

La compra de Medicamentos, material de curación y otros insumos presupuestados en este Programa de Gasto, incluye el monto de los recursos que se entregarán en especie de acuerdo a lo establecido en el Apéndice IV-I-2018 del presente anexo del acuerdo de coordinación y deberán tomarse en cuenta dentro del presupuesto transferido a la entidad.

* Los montos reportados en estos conceptos de gasto están integrados por datos informativos y/o acumulables. Para ver detalle, remítase al formato respectivo.

** El monto reflejado para el concepto de Medicamentos, material de curación y otros insumos en esta columna corresponde a lo transferido en especie.

**Programa de Gasto Aportación Estatal Líquida
Ejercicio 2018**

Entidad Federativa: _____

ZACATECAS

Concepto de Gasto		Presupuesto	% De la ASE total por persona
1	Gasto de Operación de los REPSS	\$14,340,000.00	Hasta el 3%
2	Remuneración al Personal	\$50,000,000.00	
3	Gasto Operativo de Unidades Médicas / ¹	\$41,051,727.00	Por lo menos el 27%
4	Fortalecimiento de Infraestructura Física / ¹	\$42,608,273.00	
Total		\$148,000,000.00	30%

^{1/} Se considera al menos el 6% de la ASE total por persona, para partidas de gasto de conservación y mantenimiento (Partidas FIF 35101, 53101, 53201, 62202, 62301, 62302 y partidas GOUM).

Nota: Los conceptos de gasto integrados en el presente formato serán destinados exclusivamente en favor del Sistema de Protección Social en Salud de la entidad federativa, considerando que dichas aportaciones en numerario, no podrán ser inferiores al 30% del total de la ASE por persona que corresponda realizar en el ejercicio fiscal 2017 a la entidad. Cabe destacar que dichos recursos estatales se encuentran previstos de manera específica con la debida suficiencia presupuestal autorizada para el citado ejercicio fiscal. Asimismo la entidad se compromete a realizar el informe del ejercicio del gasto de las aportaciones líquidas hechas al Sistema hasta su conclusión, conforme a lo establecido en el Anexo IV del Acuerdo de Coordinación para la ejecución del Sistema de Protección Social en Salud.

Asimismo y en relación a la programación del ejercicio del gasto de la ASE líquida, la entidad se apega a los porcentajes establecidos, conforme al oficio CNPSS-126-2017.

Lo anterior en apego a lo establecido en los Lineamientos para la Integración de la Aportación Solidaria Estatal del Sistema de Protección Social en Salud, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de septiembre de 2016.

Cuenta destinada para el uso y manejo de los recursos de las Aportaciones Estatales Líquidas: Cuenta 20306114857 del Banco Scotiabank S.A.

**Programa de Gasto Portabilidad
Ejercicio 2018**

Entidad Federativa: _____

ZACATECAS

Concepto de Gasto		Presupuesto
1	Gasto de Operación de los REPSS	\$100,000.00
3	Gasto Operativo de Unidades Médicas / ¹	\$13,915,794.63
4	Fortalecimiento de Infraestructura Física / ¹	\$4,400,000.00
Total		\$18,415,794.63

/1 PARTIDAS DE ACUERDO AL ANEXO IV 2018

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS ASISTENTES A LA PRESENTE JUNTA